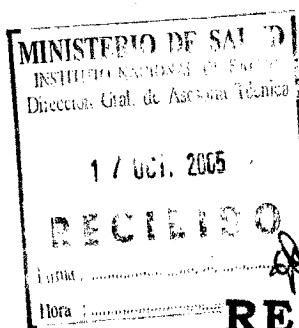


**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 580-2005-J-OPD LUS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de Octubre del 2005

Visto el Informe Nº 137-2005-DG-OGIS/INS del 06 de octubre de 2005, del Director General de la Oficina General de Información y Sistemas;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5º del D.S. Nº 001-2003-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud señala que la institución tiene como misión promover, desarrollar y difundir la investigación científica y la transferencia de tecnología en el campo de la salud pública;

Que, el Comité Editor del Instituto Nacional de Salud en su Sesión 24-2005, de fecha 06 de julio de 2005, aprobó la publicación del documento titulado: "Tabla de dosificación de alimentos para servicios de alimentación colectiva", por lo que se hace necesaria la autorización para su publicación;

Estando a lo propuesto por la Oficina General de Información y Sistemas;

Con la opinión favorable del Director General de Asesoría Jurídica; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR, la siguiente publicación:

Título de la publicación	Elaborado por:
"Tabla de dosificación de alimentos para servicios de alimentación colectiva"	CENAN – Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud



Artículo 2°.- DISPONER, que la Oficina General de Información y Sistemas – OGIS, incorpore en la página web del Instituto Nacional de Salud el documento aprobado.

Artículo 3°.- DISTRIBUIR, copia de la presente Resolución a las instancias de la Institución que correspondan.

Regístrese y comuníquese,



[Signature]
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 4117 Lima 19-10-05

[Signature]
Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO